

MEMORIAL LIQUIDACIÓN - RAD. 2021-00435-00 - CARMEN ROSA ZUÑIGA OROZCO

juridico5@marthajmejia.com <juridico5@marthajmejia.com>

9674 GD 22072602

Lun 25/07/2022 12:53 PM

Para: Memoriales 04 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor**JUEZ 04 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI****E. S. D.**

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : CRESI S.A.S
DEMANDADO : CARMEN ROSA ZUÑIGA OROZCO
RADICACION : 2021-00435-00

ASUNTO: APORTAR LIQUIDACION DE CREDITO

DIANA CATALINA OTERO GUZMAN, mayor de edad, vecina de esta ciudad, de condiciones civiles conocidas por su despacho, obrando en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, dentro del término legal oportuno, por medio del presente escrito me permio aportar la liquidación del crédito.

Cordialmente,

Diana Catalina Otero Guzman**Coordinador jurídico**juridico5@marthajmejia.com**Martha J Mejia A&A Ltda****Call Center (2) 4852318 – 8895271 EXT 8115****Santiago de Cali**Libre de virus. www.avg.com

ABOGADOS & ASOCIADOS

Ed. Residencias Aristi
Cra 9 No 9-49 PISO 11
PBX: 889-52-71
E-mail juridico5@marthajmejia.com
Cali - Colombia

Señor

JUEZ 04 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : CRESI S.A.S
DEMANDADO : CARMEN ROSA ZUÑIGA OROZCO
RADICACION : 2021-00435-00

ASUNTO: APORTAR LIQUIDACION DE CREDITO

DIANA CATALINA OTERO GUZMAN, mayor de edad, vecina de esta ciudad, de condiciones civiles conocidas por su despacho, obrando en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, dentro del término legal oportuno, por medio del presente escrito me permio aportar la liquidación del crédito pretendido en el siguiente:

Pagare **No. 267482** por **\$ 2.466.981,10** (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS Y DIEZ CENTAVOS M/CTE)

Renuncio notificación y ejecutoria de auto favorable.

Del señor Juez,

Atentamente,



DIANA CATALINA OTERO GUZMAN
CC. No. 1.144.043.088 de Cali
T. P. No. 342.847 del C. S. J